

## La represión del bandolerismo en Andalucía: un análisis preliminar de la visión de Julián Zugasti y Sáenz a través de una lectura distante

### *The repression of banditry in Andalucía: A preliminary analysis of the vision of Julián Zugasti y Sáenz through distant reading*

Julián Carlos SPINELLI

[julian.spinelli7@gmail.com](mailto:julian.spinelli7@gmail.com)

Universidad de Buenos Aires, Argentina

 <https://orcid.org/0009-0003-0895-815X>

Spinelli, J.C. (2023). La represión del bandolerismo en Andalucía: un análisis preliminar de la visión de Julián Zugasti y Sáenz a través de una lectura distante. *Publicaciones de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales*, 4, e050. <https://doi.org/10.24215/27187470e050>

**RECIBIDO:** 13 de junio de 2023 **ACEPTADO:** 23 de noviembre de 2023

#### RESUMEN

El propósito de este trabajo es llevar a cabo un análisis preliminar y exploratorio de un corpus seleccionado de las obras de Julián Zugasti y Sáenz sobre el bandolerismo en Andalucía durante el siglo XIX. A través del uso de la herramienta Voyant Tools, se pretende realizar una lectura distante de sus escritos sobre el origen y reproducción del fenómeno en la región con el objetivo de observar y contextualizar ciertos patrones discursivos en los funcionarios estatales de la época al momento de legitimar la persecución y represión del bandolero rural.

**PALABRAS CLAVE:** Bandolerismo, Julián Zugasti y Sáenz, Andalucía, Voyant Tools.

#### ABSTRACT

The purpose of this paper is to conduct a preliminary and exploratory analysis of a chosen corpus of works authored by Julián Zugasti y Sáenz on the topic of banditry in Andalucía during the 19th century. Utilizing Voyant Tools, a distant reading approach will be employed to examine his writings pertaining to the emergence and propagation of this phenomenon within the region. The study aims to identify and contextualize specific discursive patterns utilized by state officials of the time in order to legitimize the persecution and repression of rural bandits.

**KEYWORDS:** Banditry, Julián Zugasti y Sáenz, Andalucía, Voyant Tools.

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objeto realizar un análisis preliminar y exploratorio de un corpus selecto de los trabajos de Julián Zugasti y Sáenz respecto del bandolerismo en Andalucía durante el siglo XIX. A través de la utilización de la herramienta Voyant Tools<sup>1</sup> se pretende realizar una lectura distante de sus escritos sobre el origen y reproducción del fenómeno en la región con la finalidad de observar ciertos patrones discursivos en el funcionariado estatal de la época al momento de legitimar la persecución y represión del bandido rural.

El corpus seleccionado proviene del ensayo conocido como *El bandolerismo: Estudio social y memorias históricas* (Zugasti y Sáenz, 1876-1879). Una serialización de diez volúmenes encargada por el propio Zugasti y Sáenz con la finalidad de recopilar tanto sus memorias mientras cumplía funciones como gobernador de la provincia de Córdoba así como su análisis y visión respecto del fenómeno del bandolerismo en la región.

El trabajo se encontrará dividido en cinco apartados. En primer lugar, se realizará un estado de la cuestión respecto del objeto de estudio a analizar así como del fenómeno que lo abarca. Luego, se procederá a efectuar una breve contextualización histórica del bandolerismo en Andalucía y de la función que cumplió el funcionario en la represión y posterior estudio del fenómeno. En tercer lugar, se realizará el análisis del corpus. En este punto, se llevará a cabo una descripción del mismo así como una justificación del recorte propuesto. A su vez, se realizará una justificación de la metodología utilizada. Luego se documentará el proceso de limpieza y filtrado de los datos, así como el correspondiente análisis del corpus. Por último, se desplegarán las conclusiones y horizontes posibles que se desprenden.

## 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

El estudio sobre el bandolerismo en Andalucía puede observarse desde épocas tan tempranas como 1912. El trabajo pionero del sociólogo

---

<sup>1</sup> Accesible desde: <https://voyant-tools.org/?lang=en>.

y criminólogo Bernaldo de Quiros (1912) fue el primero en caracterizar las condiciones socioeconómicas, geográficas y políticas en la proliferación del fenómeno bandolero a principios del siglo XX en la Baja Andalucía. En 1931, en un trabajo conjunto con Luis Ardila, De Quiros (1931) publicará *El bandolerismo Andaluz*, libro considerado de referencia por abordar globalmente la temática desde fuentes tan diversas como novelas, textos de criminología, notas de prensa, y el propio trabajo de Zugasti y Sáenz.

A partir de la segunda mitad del siglo XX se atiende a un considerable auge de los estudios sociales sobre el bandolerismo. En parte, gracias a la publicación de las dos obras cumbres del historiador inglés Eric Hobsbawm: *Rebeldes primitivos: Estudios sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX* publicado en 1959 (Hobsbawm, 2001) y *Bandidos*, diez años más tarde (2014). Ambos trabajos intentaron caracterizar los diversos fenómenos de agitación social precapitalistas y dar cuenta de su origen y proliferación en distintos contextos histórico-sociales. De esta monumental empresa derivó la aparición de nuevos trabajos que intentaron profundizar o criticar los principales postulados del historiador mediante estudios específicos. En el caso particular del bandolerismo andaluz, se pueden nombrar los trabajos de Bernard Vincent (1981) y Bernal Rodríguez (1979), que amplían la obra del escritor inglés mediante estudios de caso. Por otro lado, el trabajo de Gonzalez de Molina (1996) realiza una revisión de las ideas-fuerza que propone Hobsbawm desde una postura crítica. Posteriormente, expandirá estas críticas a partir de una completa revisión de la historiografía bandolera en Andalucía (Gonzalez de Molina, 2001).

Por último, varios investigadores abordaron la temática a través de una reconstrucción de las vidas de los bandoleros más notables. El texto más importante de esta corriente se encuentra en la recopilación que realiza Hernandez Girbal (1968) de las figuras más célebres del bandolerismo romántico. No obstante, posteriormente, otros autores se han dedicado a estudios críticos de mayor profundidad sobre figuras específicas. Estos son los casos de Rodríguez Martín (2002) que recopila

la historia del bandolero *El tempranillo* y de Durán Lopez (1995) que realiza un estudio crítico en torno a las memorias de Juan Caballero.

Empero, como puede observarse, la mayoría de los trabajos se han focalizado en realizar un abordaje descriptivo del bandolerismo, prestando particular atención en las causas, los actores, consecuencias y los contextos donde se reprodujeron; en producir un abordaje historiográfico sobre el tema, criticando líneas interpretativas respecto de la caracterización del fenómeno o profundizando y ampliando las ya existentes; o en el estudio de las representaciones de este fenómeno en la cultura popular. El estudio de las instituciones y las figuras que lo combatieron han quedado relegadas como menciones descriptivas de la decadencia y desaparición del bandolerismo. Poco se ha estudiado respecto de las motivaciones, las justificaciones y los métodos represivos en Andalucía. Como excepción, puede nombrarse el trabajo de Rodríguez Martín (2001) donde se analizan los manuscritos de un político y militar que confeccionó un proyecto para erradicar el bandolerismo al tiempo que caracteriza a la delincuencia organizada de principios del siglo XIX. Esta situación se extiende a la falta de estudios críticos respecto de la figura de Julián Zugasti y Saénz o sus escritos. Aunque el político es reconocido como una figura insoslayable en la merma del bandolerismo en la región andaluza por la mayoría de los investigadores, poco se ha estudiado su obra. Los dos trabajos que sí analizan al funcionario y su obra son el escrito del fotógrafo González Pérez (2019), donde estudia la utilización de la fotografía como instrumento de la criminalística para la persecución del crimen bandolero por parte del político y la investigación de Durán Lopez (2002), quien realiza un estudio comparativo del género autobiográfico entre el bandolero *El Vivillo* y el *magnum opus* de Julián Zugasti. Sin embargo, el autor se encarga de analizar únicamente los tres primeros tomos del funcionario español dado que estos corresponden a sus memorias.

### 3. CONTEXTO HISTÓRICO

El fenómeno del bandolerismo en Andalucía se remonta hasta épocas tan tempranas como el siglo XVI, donde se conocen las primeras fuentes al respecto. Este adquirió características propias debido a las particularidades geográficas y sociales de la región<sup>2</sup>, lo que le permitió perdurar hasta principios del siglo XX, a diferencia del resto de España, donde ya había desaparecido hacía largo tiempo o se había convertido en un fenómeno marginal (De Villafranca, 1950).

Durante el siglo XIX, luego de un breve declive en las primeras décadas producto del fervor revolucionario y las guerras napoleónicas, el bandolerismo resurgió con fuerza en la región a partir de la segunda mitad del siglo. Es durante esta fase donde se desarrollaron figuras míticas como la del *Tempranillo*, *El Vizcaya* o el temido *Pernales*<sup>3</sup>. Estos personajes no solo actuaron individualmente, sino que formaron verdaderas cuadrillas de bandidos, muchas veces con el apoyo tácito de los *caciques* de los poblados de la región.

Tal fue la amenaza del bandolerismo durante estos años que el incipiente Estado, todavía frágil por la imposibilidad de cimentar una forma de gobierno estable y los conflictos intestinos, debió recurrir a formas extremas y poco ortodoxas para combatirlo.

#### 3.1. Julián Zugasti y Sáenz: El brazo armado del Estado contra el bandolerismo

Julián Zugasti y Saenz entró en la escena pública con la Revolución de 1868. Formó parte del Partido Progresista, donde cumplió funciones como diputado. Producto de la inmanejable situación en Andalucía, fue nombrado gobernador de Córdoba en 1870 con el objetivo expreso de eliminar el bandolerismo de la región. A su vez, fue dotado de ciertos

---

<sup>2</sup>Para una extensiva descripción de las características geográficas, económicas y sociales de Andalucía véase De Villafranca (1950), principalmente los capítulos 2 y 3.

<sup>3</sup> No es el objetivo de este trabajo analizar las extraordinarias vidas de estos bandoleros. En caso de querer profundizar en ellas, se recomienda Bernaldo de Quirós y Ardila (1978) y Rodríguez Martín (2002).

poderes jurisdiccionales sobre las provincias de Málaga y Sevilla para llevar a cabo este mismo propósito (De Villafranca, 1950).

El accionar del flamante gobernador fue altamente efectivo. La persecución fue implementada por un cuerpo de seguridad armado específicamente para esta tarea en conjunto con la guardia civil y se utilizaron métodos novedosos, como la implementación de la fotografía criminalística para la aprehensión de los sospechosos. En este mismo sentido, la persecución y represión involucró amplios episodios de excesos en el uso de la fuerza estatal: la llamada ley de fugas le permitió a los efectivos de la ley ejecutar criminales bajo el pretexto de la tentativa de fuga. Esta pena capital de carácter gubernamental fue implementada de forma laxa por el gobernador, lo que le permitió remplazar de facto la pena judicial y el debido proceso (De Villafranca, 1950).

#### **4. METODOLOGÍA**

Cumplida su función como Gobernador y eliminado casi por completo el problema del bandolerismo en la región<sup>4</sup>, Zugasti y Sáenz se propuso compilar junto con sus memorias, un estudio y narraciones del fenómeno bandolero en Andalucía.

El presente apartado se encargará de introducir el corpus, realizando una descripción y contextualización del mismo. A su vez se justificará el recorte del mismo para este estudio. Aquí también se procederá a documentar el proceso de trabajo y análisis a través de Voyant Tools. Por último, se justificará la elección de la lectura distante como método de análisis para el corpus seleccionado.

##### **4.1. Descripción del corpus**

La redacción de *El bandolerismo: Estudio social y memorias históricas* fue confiada a un novelista de la época, Juan de Dios Mora consistió de una entrega serializada entre los años 1876 a 1880. Los

---

<sup>4</sup> Se estima que fueron asesinados más de 100 bandoleros durante la gestión de Zugasti y Saénz (Bernaldo de Quirós, 1912, p. 9).

motivos detrás de la realización de este escrito no fueron únicamente autobiográficos, sino que el propio Zugasti y Sáenz la consideraba un documento programático para el accionar gubernamental. En sus propias palabras:

(...) la obra constituye un verdadero programa, no de partido político, sino de buen gobierno, basado en los indestructibles fundamentos del orden moral, á cuyas justas exigencias debe siempre la sociedad conformarse, y á las cuales tampoco pueden oponerse nunca, sin provocar tremendos peligros, ni gobernantes ni gobernados. (Zugasti y Sáenz, 1876, p. 76)

Por este motivo, se pretendía que las entregas consistiesen de cinco partes claramente definidas, de las cuales únicamente se encuentran publicadas tres: Una introducción, recopilada en los tres primeros volúmenes, donde se narran las condiciones que derivaron en la elección del gobernador para el cargo en Córdoba; luego, entre los volúmenes cuatro a seis, se intenta realizar un análisis moral, social, geográfico, económico y político del origen del bandolerismo en su región y las razones de su persistencia hasta la fecha. Por último, entre los volúmenes siete a diez, se encuentra el apartado llamado *Narraciones*. Aquí, el autor intenta constituir una especie de memorias históricas del bandolerismo a través de relatos seleccionados de hechos delictivos importantes en la región, perpetrados por bandoleros.

En la introducción, Zugasti y Sáenz (1876, p.6) indica la formulación de dos apartados que finalizarían la obra. El primero, titulado *Tipos y Episodios*, que seguiría al de *Narraciones*, tenía como objetivo referirse a la vida, el carácter y las costumbres sociales de los bandoleros introducidos en el apartado anterior. Por último, las conclusiones darían cuenta del accionar posible por parte de la ley y sus efectivos para la erradicación del bandolerismo en otras regiones.

Estos volúmenes no han logrado ser recuperados hasta el momento y se desconoce si fueron escritos en primera instancia<sup>5</sup>.

#### **4.2. Recorte y tratamiento preliminar del corpus**

Dado que el objetivo de este trabajo es realizar un abordaje inicial en torno a la legitimación de la represión contra el bandolerismo a partir de ciertos patrones léxicos en la obra de Zugasti y Sáenz, se ha decidido realizar un primer recorte en el corpus de sus memorias. Como se ha expresado anteriormente, la obra posee segmentos que transitan desde lo narrativo hasta el estudio histórico-sociológico. Por esta razón, se utilizará la sección que analiza los orígenes y reproducción del bandolerismo (volúmenes cuatro, cinco y seis) dado que permitirá focalizar el estudio en las concepciones del autor respecto al objeto.

Una vez seleccionado el corpus, se procedió a suprimir de los archivos las partes que no componen al texto y su contenido principal. Se ha retirado la dedicatoria a las diputaciones provinciales, el prólogo de la obra, así como sus índices. Lo primero porque no corresponde a un escrito por parte del autor y lo segundo y tercero porque afectaría al análisis cuantitativo que se pretende realizar dado que no forman parte del contenido principal.

#### **4.3. Justificación metodológica**

Este trabajo se propone a utilizar la lectura distante como un método de generación de contexto propicio para una posterior interpretación más que como una forma de representación de datos objetivos. Aunque el análisis textual computacional permite extraer datos textuales en cantidades inusitadas para el trabajo individual del ser humano mediante la estadística de frecuencias o de correlaciones, estos no deben ser interpretados como representaciones fehacientes del corpus

---

<sup>5</sup> Dado que en las narraciones del gobernador se hace alusión a varias familias de notables andaluces por su supuesta implicancia en el mantenimiento y encubrimiento de algunas de las cuadrillas de bandoleros, se cree que estos tomos faltantes pueden haberse extraviado producto de la censura impuesta por dichas familias.

trabajado. Al igual que en el trabajo de archivo, los resultados encontrados en un proceso computacional deben ser analizados críticamente, interpretados y contrastados con otras fuentes de información. Los datos recabados no responden al porqué de una hipótesis o un problema sino que habilitan caminos o brindan nuevas perspectivas desde dónde encontrar esas respuestas (Kirilloff, 2022).

La lectura distante, a su vez, puede servir como herramienta para acercarse al objeto de estudio de una forma que una aproximación tradicional desde la lectura cercana no necesariamente permite vislumbrar. Esto es, mediante la extracción de grandes cantidades de datos se pueden traer a primer plano patrones discursivos, de estilo o conceptuales que usualmente son de difícil observación en una lectura donde se focalice en fragmentos del corpus. De la misma forma, la aparición de información anómala o *outlier* puede abrir nuevas líneas de investigación mediante nuevos interrogantes no previstos (Drakman y Gelfgren, 2022).

En el caso particular de este trabajo, esta metodología puede aportar una base fecunda para un estudio posterior más incisivo, mediante la aplicación de una metodología mixta, es decir, la combinación de lectura distante y cercana. Como ya se ha expresado anteriormente, al no existir prácticamente estudios que analicen críticamente la visiones del funcionariado español en torno al problema del bandolerismo, la utilización de herramientas computacionales para extraer información de la obra de quien fue uno de las más importantes figuras de la represión bandolera en el siglo XIX puede cumplir la función de modelo inicial para la interpretación textual e historiográfica del problema. A su vez, la creación de un set de datos recursivo y escalable permite acceder al corpus desde nuevas perspectivas, al tiempo que posibilita la ampliación del mismo sin el temor de generar inconsistencias metodológicas.

Con esto, es necesario volver a remarcar, no se pretende elevar los datos producidos a un carácter de supuestos hechos irrefutables. Los datos no son información: estos pueden presentar defectos,

inconsistencias y no permiten visualizar una imagen clara de un fenómeno histórico. Lo que sí permiten es acercarse al objeto de estudio de formas no convencionales, potenciando las inferencias hipotéticas iniciales o abriendo nuevos interrogantes. Por último, como propone Kirilloff (2022), al incluir los datos en un proceso de lectura cercana, es decir, al analizar el texto con estos, se abre la posibilidad de que el trabajo computacional pueda ser utilizado en formas convencionales de análisis junto con otras ramas de la investigación disciplinar.

## 5. ANÁLISIS DEL CORPUS

Al introducir el corpus en Voyant Tools se pueden observar los primeros resultados del análisis de la herramienta. La nube de palabras conocida como *Cirrus*, habilita una rápida vista de las expresiones que se reproducen con mayor frecuencia en el corpus. Es de esperar que los términos con mayor reiteración pertenezcan al grupo del léxico funcional.

Por lo tanto, esto lleva a la necesidad de realizar un filtrado de los mismos dado que no resultan relevantes para un análisis lingüístico cuantitativo. Voyant Tools permite remover estos términos de forma automática mediante la implementación de listas de diccionarios que contienen *stopwords*. Aunque eficaz para remover las expresiones y conectores más comunes, fue necesario personalizar dicha lista para incluir palabras y términos que provienen de un español menos contemporáneo, como la costumbre en la acentuación de los conectores *á, ó o é*<sup>6</sup>.

Una vez realizado el proceso de filtrado (Figura 1), la herramienta deja entrever una nueva serie de términos-concepto que habilitan la posibilidad de ser analizados en mayor profundidad: moral (281); sociedad (269); rey (262); vida (228); españa (196).

---

<sup>6</sup> Tanto el corpus utilizado como el filtro de stopwords pueden ser accedidos desde: <https://doi.org/10.5281/zenodo.10155082>



Left	Term ↑	Right
por España, arrasándolo todo Hermenerico,	rey	de los suevos. Atado á
vándalos y silingos, y Ataúlfo	rey	de los visigodos. Los suevos
cuando fueron destrozados por Walia,	rey	de los visigodos, en una
la cual perdieron á su	rey	, se retirasen á Galicia, uniéndose
hijo Sigerico, que fué proclanaado	rey	por aquella parte de la
del empeño contraido, atacó el	rey	de los visigodos á l.qs
perdido los alanos á su	rey	en el combate, - 64 PARTE
la palabra por parte del	rey	de ios visigodos, no pudo
Aquitania , reconociéndole además por legítimo	rey	de todo el territorio conquistado
la injusticia de Andeca último	rey	de los suevos, acabó cón
Fué el caso que Eborico,	rey	de los suevos, hijo y
habiendo llegado á noticia del	rey	visigodo Leovigildo tan infame atentado
la sufría para ser elegido	rey	. Leovigildo, pues, incorporó á la
purezas de Ruderico, el último	rey	de los visigodos, los cuales
así á los consejeros del	rey	, los cuales tenían en las
la inoivdable afrenta que el	rey	D. Eodrigo habia hecho á
pedir y obtener permiso del	rey	para venir por una temporada
que estaba muy quejoso del	rev	por haber impedido ésta nue

rey x 262 context expand Scale

Figura 2. Vista de *Contexts* para el término Rey. Fuente: Elaboración propia.

A su vez, esta utilización histórica del mismo se puede constatar mediante otra herramienta, *Trends*. Esta construye un gráfico de tendencias que visualiza la utilización del término a lo largo del corpus. Aquí se percibe cómo la palabra *rey* se encuentra mayormente utilizada al comienzo del texto, es decir en el momento del análisis de los primeros reinos, para luego declinar exponencialmente hasta prácticamente desaparecer del mismo (Figura 3).

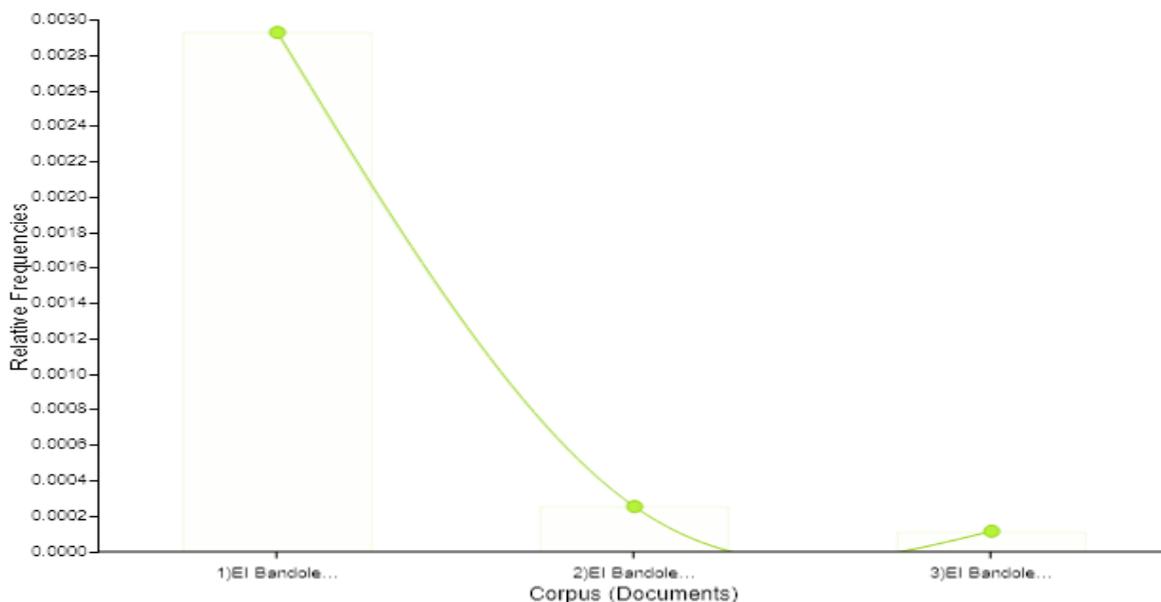
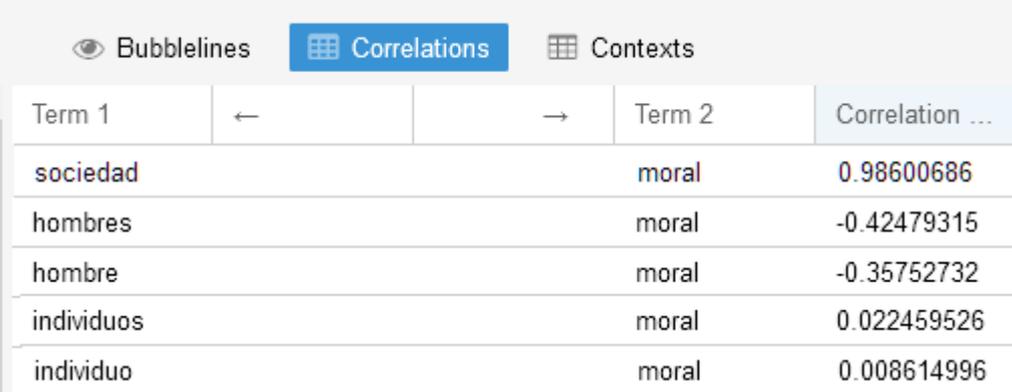


Figura 3. Vista de *trends* para el término Rey. Fuente: Elaboración propia.

Para finalizar el análisis de este término, resulta interesante detenerse en la aparición de otra expresión frecuente en el corpus al principio de la contextualización, es decir, *España*. El mismo aparece utilizado en la oración "(...) por España, arrasándolo todo Hermenerico, rey de los suevos. Atado á..." (Zugasti y Sáenz, 1877, p. 52). Aquí el autor enmarca todos los territorios político-geográficos que disputaban la península ibérica dentro de la nación española. Esta operación no es extraña para la época, dado que varios intelectuales intentaron buscar la esencia de su pueblo en un pasado remoto y no la formación de sus estados-nación como producto de un proceso político social históricamente enmarcado.

Aclarado este interrogante, se procede a analizar con mayor detalle los dos términos más frecuentes en el corpus, *moral* y *sociedad*. Al someter al mismo análisis contextual estas palabras se puede constatar que existe un intento por parte del autor de explicar la evolución de la sociedad andaluza, sus dinámicas y sus costumbres a lo largo de la historia. Esto permite entrever la posición de Zugasti y Sáenz respecto del fenómeno bandolero, en el que estos individuos criminales no se encuentran por fuera de la sociedad en la que se reproducen y aterran, sino que son parte y consecuencia de la misma. A su vez, hay una intención por definir el carácter moral de la sociedad andaluza. Nuevamente, no es la preocupación particularizar las características de ciertas figuras criminales y definir las según su moralidad o ética, sino que, al contrario, el término *moral* aparece fuertemente ligado en su contexto a términos como *justicia*, *jurídico*, *progreso*, *cultura*. El término parece cumplir una función más cercana a las interpretaciones que abogan por la existencia de un estado moral de los pueblos por sobre el estado de naturaleza de los individuos, es decir por la existencia de ciertas normas y costumbres que previenen a los individuos de una sociedad a subsumirse en la violencia y el ansia de poder ilimitado.

Esta interpretación social del término *moral* en el corpus se puede observar gracias a la herramienta *Correlations* de Voyant Tools. La misma permite, mediante un cálculo estadístico<sup>7</sup>, determinar el grado de correlación entre dos variables. En la figura 4 se puede observar cómo los términos *sociedad* y *moral* poseen un alto grado de correlación, mientras que términos como *individuo*, *individuos*, *hombre* y *hombres* poseen o un menor grado de correlación o directamente una relación inversa con el término



Term 1	←	→	Term 2	Correlation ...
sociedad			moral	0.98600686
hombres			moral	-0.42479315
hombre			moral	-0.35752732
individuos			moral	0.022459526
individuo			moral	0.008614996

Figura 4. Vista de *correlations* en relación a Moral. Fuente: Elaboración propia.

## 6. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

Este trabajo intenta realizar un análisis exploratorio de los trabajos de Julián Zugasti y Sáenz respecto al bandolerismo en la región andaluza. Gracias a la utilización de diversas herramientas que provee Voyant Tools, es posible deslizar ciertas conclusiones preliminares. En primer lugar, se observa un claro intento por parte del autor de realizar un análisis impersonal respecto del objeto que se propone estudiar. El bandolero como individuo se encuentra difuminado en las especificidades histórico-políticas, en las particularidades geográficas de la región. El bandolerismo es producto de la sociedad en la que se desenvuelve y no una anomalía, un *outsider*. En segundo lugar, se aprecia un importante contenido moralista. En consonancia con lo anteriormente expuesto, este

<sup>7</sup> La medida utilizada es el coeficiente de correlación de Pearson. El mismo permite observar la correlación entre dos variables, y puede variar entre el -1 al 1. Mientras más cerca del 1, las variables observadas varían en conjunto, mientras que más cerca de -1, sucede lo contrario.

contenido no es expresado en un sentido individualista, donde es juzgado el carácter moral del bandolero en cuestión, sino el estado moral de la sociedad en la que se reproduce el mismo, es decir el conjunto de normas y costumbres que rigen a la misma. Esto se encuentra en expresa concordancia con el objetivo del autor de dirimir estrategias para el *buen gobierno* y la aceptación de un orden moral establecido por todas las sociedades.

No obstante, en este punto se vuelve necesario presentar ciertos límites en el trabajo emprendido. En primer lugar, el corpus no permite dar cuenta de la postura del autor respecto a la figura del bandolero. En parte, esto se puede explicar por la ausencia de los volúmenes donde Zugasti y Sáenz se proponía analizar con mayor detenimiento el carácter y las costumbres de los propios bandoleros. Hasta el momento, únicamente se da cuenta de cómo una sociedad como la andaluza permitió la proliferación del fenómeno. Sin embargo, poco se encuentra sobre el pensamiento del autor respecto de los motivos que conducen a ciertos ciudadanos de esta sociedad a recurrir al bandolerismo. Por lo tanto, el estudio no permite aportar un panorama completo de la visión de este funcionario en su justificación hacia la persecución bandolera.

Para finalizar, aquí se despliegan algunas vías para profundizar el estudio del problema. En primer lugar, dado que aquí se trabajó con el corpus de un único funcionario, resultaría interesante conformar un corpus mayor y de una variedad documental mayor, como pueden ser los expedientes judiciales de la época, las editoriales de los diarios de renombre o las intervenciones de los diputados de la época. Esto permitiría brindar un mejor panorama respecto de la postura de este segmento social. En segundo lugar, junto con el empleo de herramientas de lectura distante se podría emplear técnicas de lectura cercana, una vez realizado un primer filtrado del corpus selecto con la finalidad de brindar una mayor contextualización a los términos más frecuentes. La conjunción de ambas técnicas permitiría ofrecer un mayor entendimiento

y problematizar de forma más acabada el objeto de estudio aquí propuesto.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernaldo de Quirós, C. (1912). *Bandolerismo y delincuencia subversiva en la baja Andalucía*. Establecimiento tipográfico de Fortanet.
- Bernaldo de Quirós, C., y Ardila, L. (1978). *El bandolerismo andaluz*. Turner.
- Bernal Rodriguez, A. (1979). La lucha campesina por la tierra en el paso del antiguo al nuevo régimen: formación de una conciencia de clase. En A. Bernal Rodriguez, *La lucha por la tierra en la crisis del antiguo régimen*. Taurus.
- De Villafranca, A. (1950). *Los bandoleros: mitos y realidades*. Dux.
- Drakman, A., y Gelfgren, S. (2022). How to combine close and distant reading within the History of Science and Ideas: two examples from ongoing research. *Lychnos: Annual of the Swedish History of Science Society*, 85-108. <https://doi.org/10.48202/24128>
- Durán López, F. (1995). Las memorias de Juan Caballero, bandolero de Estepa, o la autobiografía como rehabilitación social. *Draco. Revista de Literatura Española*, 7, 47-67.
- Durán Lopez, F. (2002). El vértigo de la identidad: Joaquín Camargo (El Vivillo) y Julián de Zugasti ante la autobiografía. En R. Merinero Rodriguez (Comp.), *El bandolerismo en Andalucía: actas de las VI jornadas* (pp. 83-125). Lucena.
- Gonzalez Perez, A. (2019). Fotógrafos contra bandoleros. El método Zugasti para fichar a los sospechosos. *Andalucía en la Historia*, 64, 58-63.
- González de Molina, M. (1996). Los mitos de la modernidad y la protesta campesina: a propósito de Rebeldes primitivos de Eric J. Hobsbawm. *Historia Social*, 25, 113-157.
- González de Molina Navarro, M., y Herrera González de Molina, A. (2001). El bandolerismo en la historiografía andaluza. Cambios en la significación de un mito. En R. Merinero Rodriguez (Comp.), *El bandolerismo en Andalucía: actas de las V jornadas* (pp. 23-43). Lucena.
- Hernández Girbal, F. (1968). *Bandidos célebres españoles: en la historia y en la leyenda*. Lira.
- Hobsbawm, E. (2001). *Bandidos*. Crítica.

- Hobsbawm, E. (2014). *Rebeldes primitivos: Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Crítica.
- Kirilloff, G. (2022). Computation as context: New approaches to the close/distant reading debate. *College Literature*, 49, 1-25. <https://doi.org/10.1353/lit.2022.0000>
- Rodríguez Martín, J.A. (2001). Un proyecto frustrado de represión del bandolerismo. En R. Merinero Rodríguez (Comp.), *El bandolerismo en Andalucía: actas de las V jornadas* (pp. 73-112). Lucena.
- Rodríguez Martín, J. A. (2002). *José María "El Tempranillo"*. Castillo Anzur.
- Spinelli, J. (2023). *La represión del bandolerismo en Andalucía Dataset* [Data set]. Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10155082>
- Vincent, B. (1981). El bandolerismo morisco en Andalucía (siglo XVI). *Awraq: Estudios Sobre el Mundo Árabe e Islámico Contemporáneo*, 4, 167-178.
- Zugasti y Sáenz, J. (1876-1879). *El bandolerismo: estudio social y memorias históricas*. Imprenta de Fortanet. <https://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=100110>